

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A INCORPORACIÓN DE ARGANDA A LA RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO.-**

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, interviene manifestando que van a dejar sobre la mesa esta propuesta.

Este asunto queda sobre la mesa.

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A CONSTITUIR UN GRUPO DE TRABAJO QUE PREPARE APORTACIONES AL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) DE ARGANDA DEL REY, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE SALUD.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Popular y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre la enmienda del PP Arganda, no la aceptamos porque si Ahora Arganda se molesta en presentar una moción con una propuesta de acción concreta: crear grupos de trabajo contando con la ciudadanía que, junto con los Consejos de Mujer y Medio Ambiente -si se reactiva- faciliten la participación real de ésta en el proceso de actualización del PGOU desde una perspectiva de género y salud; pues que la enmienda del PP suprima esos mecanismos concretos de participación es -como nos decía una vecina que observa atentamente los plenos y antiguos modos de hacer política- "una forma de meter todo en el mismo saco para que nada se desarrolle". Así que además de no aceptársela, estaremos muy atentas a los concejales y Grupos que van a hacer que salga su enmienda. Como la moción es larga, en estos minutos de defensa haremos un resumen de la misma, así que solicitamos a Secretaría que, por favor, en el acta la transcriba completa. En el mes en que conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre), el Día Mundial del Urbanismo (8 noviembre) y el Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica-EPOC (16 noviembre) Ahora Arganda presenta una iniciativa que ha elaborado con EQUO Arganda, EQUO Bilbao y Udalberri-Bilbao en Común, para garantizar que la perspectiva de género y la salud estén verdaderamente presentes en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Arganda del Rey y que no sea sólo un requisito administrativo que tramitar. En vísperas del 25N, Día para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, tenemos que decir que la planificación urbana no es neutra. Incide en el modo en que las mujeres y hombres acceden a los centros de trabajo, transporte, equipamientos. El PGOU de Arganda es del siglo pasado. En su revisión se deben tener en cuenta las necesidades de las mujeres y su aportación a la historia del municipio y comarca. Incluir la perspectiva de género en la ordenación territorial y el urbanismo es una cuestión básica y obligatoria por ley. Concretamente el artículo 31.3 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la